



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-034-2016

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

OBJETO DEL PROCESO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO MESOLANDIA DEL MUINICIPIO DE MALAMBO – ATLANTICO”

FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 23 DE 2016.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 20 de diciembre de 2016. Durante este periodo se presentaron varias observaciones las cuales en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, Findeter en calidad de asistente técnico, procederá a dar respuesta a través del presente documento en los términos que se siguen a continuación:

Observación	Respuesta de la Entidad
<p>Interesado: MARIO DE JESUS GIL</p> <p>Fecha: 19 de diciembre de 2016</p> <p>Buenas tardes, para el proceso del asunto cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO MESOLANDIA DEL MUINICIPIO DE MALAMBO – ATLANTICO, me permito hacer la siguiente observación:</p> <p>1. Con el fin de que el proceso tenga una mayor pluralidad de oferentes, solicito que en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE, no se restrinja el material de la tubería instalada en la experiencia a PEAD y se permita tubería en varios materiales, tal como sucede en otros procesos de contratación publicados por la entidad en el programa Aguas para la Prosperidad, es decir que se solicite la experiencia de la siguiente manera:</p> <p>"..La sumatoria de longitudes en la INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO, podrá acreditarse en cualquiera de los siguientes materiales: HIERRO DÚCTIL Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD).."</p>	<p>La entidad revisó y analizó su observación, concluyendo que la misma no es procedente y por lo tanto no será tenida en cuenta en el presente proceso de selección, lo anterior, toda vez que la entidad considera que los procesos de instalación de la tubería de Polietileno De Alta Densidad (PEAD) difiere de la instalación de otros materiales, adicional a esto el alcance del proyecto objeto de la interventoría contempla el suministro e instalación de tubería PEAD y por tanto se requiere que la presentación de la Experiencia Especifica sea únicamente en tuberías del mismo material al contrato principal, por lo anterior se mantienen las condiciones establecidas en los Términos de Referencia</p>

<p>Interesado: YEISON RUIZ – INTERSA S.A.</p> <p>Fecha: 16 de diciembre de 2016</p> <p>En el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE indica lo siguiente:</p> <p><i>"Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INTERVENTORIA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO".</i></p> <p>Solicitamos muy amablemente a la entidad, aclarar si para acreditar ésta experiencia son válidos los contratos en vías, que incluyan dentro de sus actividades la instalación de tuberías para acueducto.</p> <p>Agradecemos a la entidad su amable atención y quedamos atentos a sus comentarios</p>	<p>1. En aras de tener una mayor claridad sobre el tema motivo de su observación, se aclara al interesado en participar en el presente proceso que lo establecido en el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. No hace referencia al objeto contractual sino a una actividad específica.</p> <p>Sin embargo, se le informa al interesado que él como responsable de la elaboración de su oferta, en la preparación de la misma, se debe enmarcar en lo exigido en los Términos de Referencia, ya que en esta etapa del proceso de selección no podemos pre-evaluar el contenido de una posible documentación con la cual se pretende acreditar la experiencia.</p>
<p>Interesado: EUCCO S.A.S</p> <p>Fecha: 15 de diciembre de 2016</p> <p>Con relación al proceso de la referencia nos permitimos solicitar amablemente validar la experiencia adquirida por la firma en interventoría en instalación de tuberías para acueducto de PVC de diámetro igual o superior a 3", cuya longitud sea igual o superior a 7.500 metros.</p>	<p>La entidad revisó y analizó su observación, concluyendo que la misma no es procedente y por lo tanto no será tenida en cuenta en el presente proceso de selección, lo anterior, toda vez que la entidad considera que los procesos de instalación de la tubería de Polietileno De Alta Densidad (PEAD) son muy diferentes a la de tubería en PVC (Polivinilo de Cloruro), adicional a esto el alcance del proyecto objeto de la interventoría contempla el suministro e instalación de</p>

	<p>tubería PEAD y por tanto se requiere que la presentación de la Experiencia Especifica sea únicamente en tuberías del mismo material al contrato principal, y en longitudes que permitan verificar la experiencia del proponente en instalación de magnitudes similares a las que se ejecutaran en la convocatoria, por lo anterior se mantienen las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.</p>
--	--

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)